

# El movimiento vecinal se unifica en Mieres para fortalecer su capacidad operativa

Las diferentes agrupaciones y asociaciones ciudadanas acuerdan impulsar una única plataforma que represente a todo el concejo

Mieres del Camino, A. VELASCO

Las diferentes asociaciones de vecinos del municipio de Mieres van a actuar como un ente único. Tras años intentando unificar el movimiento social del concejo, finalmente se ha llegado a un acuerdo por el que la Federación de Asociaciones de Vecinos, el colectivo de asociaciones no federadas del casco urbano y las diferentes agrupaciones vecinales de Turón conformarán una única entidad bajo la denominación de Movimiento Vecinal de Mieres.

El objetivo, según explicaron sus responsables a este diario, es aplicar la máxima de "la unión hace la fuerza" y promover así un frente mucho más potente a la hora de llevar las demandas de los ciudadanos ante las administraciones. Por primera vez, todos los colectivos vecinales de Mieres estarán juntos y representados bajo un mismo paraguas, lo que los promotores de este colectivo consideran un "éxito" y un valor añadido a la hora de proceder a llevar adelante cualquier iniciativa.

La negociación entre las diferentes asociaciones no ha sido sencilla, pero finalmente se ha impuesto el interés común de los vecinos, lo que redundará en beneficio no sólo del casco urbano, sino del resto de localidades del municipio y del valle de Turón,



Asistentes a la reunión vecinal celebrada ayer en San Pedro. | J. R. SILVEIRA

uno de los grandes núcleos de población. Cada uno de los tres colectivos que formaran parte de "Movimiento vecinal de Mieres" tendrá contará con representación tanto en las reuniones internas como en los actos que se lleven a cabo. Así se acordó ayer en

el transcurso de una reunión celebrada en el local social de San Pedro.

El primer paso que se podría dar será la elaboración de un documento común en el que se enumeren todas las necesidades y demandas de los pueblos, locali-

dades y barrios del municipio. Esta hoja de ruta será trasladada a todos los partidos políticos, así como también a la Corporación entrante tras las elecciones municipales y marcará asimismo las líneas de actuación de esta nueva asociación.

## El Pleno aprobará hoy el plan municipal sobre drogas para este año

Mieres del Camino, J. VIVAS

El Ayuntamiento de Mieres acogerá hoy la celebración del último Pleno ordinario del presente mandato. Una sesión en la que, entre otros asuntos, se llevará a cabo la aprobación del plan municipal sobre drogas para este año. Esta iniciativa, como ocurre en años anteriores, guardará una serie de proyectos y actividades con el objetivo de evitar el consumo de estupefacientes, haciendo hincapié, sobre todo en los más jóvenes. Junto a este asunto, el último Pleno del mandato también abordará la creación de una plaza de técnico en Informática de Gestión, en este caso, su aprobación inicial.

El resto del orden del día de este Pleno ordinario de Mieres sigue la tónica habitual. Comenzará a las nueve y media de la mañana con la relación de últimos decretos y el informe de intervención relativo a resoluciones de Alcaldía contrarias a reparos de fiscalización.

También se debatirán los asuntos de urgencia que consideren tanto los miembros del Gobierno local como el resto de los grupos municipales, finalizando con los ruegos y preguntas. En esta ocasión, y a diferencia de otros Plenos, los grupos municipales no han presentado mociones para debatir durante la sesión ordinaria.

Por el camino

## Imprevisión en los actos solidarios

■ La escasa asistencia al acto de SOS-Ictus en Mieres



Amadeo Gancedo

Da pena hasta comentarlo, pero la realidad, a veces, impone obligaciones que no son gratas. El pasado sábado se celebró, en el auditorio de la Casa de Cultura de Mieres, un acto solidario organizado por SOS-Ictus, en torno a esta enfermedad de tremendas consecuencias. En la palestra, con una charla harto interesante, el doctor Sergio Calleja, coordinador de la unidad de ictus del HUCA. Complementaban el acto algunos solistas de música clásica y el Orfeón de la villa. Como correspondencia al interés solidario, era de recibo que se abonara una pequeña cantidad como aporte económico.

¿Veinte o veinticinco asistentes? Lo dicho. Hasta daba pena contarlos y, sobre todo, la decepción de los organizadores y de forma especial de los actuantes

*No sobraría que el Ayuntamiento adoptase alguna medida contra el deterioro del arbolado de la calle Aller*

que, se supone, acudían con todo el desinterés del mundo.

Ante ello unas reflexiones en dos parcelas contrapuestas. Por una parte la indiferencia y el pasotismo de Mieres ante un hecho solidario de máxima trascendencia, y por otra, con el permiso y sin señal de menoscabo de las organizadores, un punto de improvisación al programar la cita.

Sobre lo primero no es nada nuevo eso de que los miereses demos la espalda a este tipo de programaciones en una tarde de sábado, con fútbol de Primera televisado y ya la arraigada tendencia de irse de copas o de culetes. Todo un hándicap.

Es cuanto a lo segundo, es un hecho que para mover intencio-

nes y remover inquietudes se impone una fuerte operación difusora. No basta con los carteles en la Casa de Cultura, ni incluso con el anuncio en los medios de comunicación. Es necesario un auténtico despliegue de captación del interés general para alcanzar la meta deseada. Ante próximas convocatorias, ¡Ojo pues, al dato!

**La propuesta:** No sobraría que el Ayuntamiento adoptase alguna medida contra el deterioro del arbolado de la calle Aller. Si los datos no fallan, de las sesenta y ocho unidades, veintidós están más secas que el desierto del Sahara. Puede haber contagio general.

**La crítica:** De calles y pavimentos va hoy el asunto. ¿Se fijan ustedes de la cantidad de baldosas del pavimento urbano de la villa de Mieres que bailan al son que les toca el transeúnte confiado?. Ya saben. Dos pueden ser los resultados, una caída con balance más o menos grave o un inoportuno chapuzón en días de fuerte lluvia.

GUÍA



Jurídica Caudal



ASESORIAS ATURON S.L.

Jurídico - Laboral - Fiscal - Contable - Civil - Penal

Miembro de **iusTime** red europea de asesorías

Director Gerente

**José Antono González Rodríguez**  
Graduado Social-Habilitado  
Asesor Diplomado en Técnica Fiscal  
Mediador de Seguros Colegiado

Abogados Responsables de Áreas

**Rogelio Aramburu Díaz**  
**Leandro García Segovia**  
**Marta Vega González**  
**María Victoria González González**

Calle Teodoro Cuesta, 30. MIERES

Tfno: 985 45 23 33 - Fax: 985 45 22 52



**Jurislerna Abogados**  
**HACEMOS TU DECLARACIÓN DE LA RENTA**  
**¡¡Consúltanos!!**  
C/ Vital Aza 34 • Pola de Lena • 985 49 09 56  
jurislerna@letrados.com